

Carabineros y trabajadores impiden el robo de vehículos en faena minera

Cuatro personas, todas con antecedentes policiales por diversos delitos fueron detenidas, tras ingresar a una faena minera ubicada al interior de la comuna de Tierra Amarilla.

Los hombres a rostro cubierto y vestidos con overoles blancos tenían como objetivo sustraer dos camionetas, sin embargo, fueron interceptados por un camión de alto tonelaje que ingresaba a la faena minera y al intentar darse a la fuga fueron retenidos por los propios trabajadores, quienes llamaron a Carabineros.

Así lo destacó en un punto de prensa el Jefe de Zona Subrogante Coronel Cristian Monroy Mora, valorando el actuar de los trabajadores y rápida llegada del personal de Carabineros.

Los cuatros detenidos son de nacionalidad chilena y mayores de edad.

INVESTIGACIÓN:

Sobre esta causa el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Atacama, Sebastián Coya González, indicó que los cuatro retenidos por personal de la minera afectada, quienes luego fueron entregados a Carabineros de Tierra Amarilla, fueron puestos a disposición este viernes ante el Juzgado de Garantía de Copiapó, instancia judicial en que se les formalizó investigación por los delitos de receptación respecto de todos los imputados, hurto simple cometido por tres de ellos, mientras el cuarto por robo con violencia.



“La investigación de la Unidad Sacfi junto a personal de la SIP de Carabineros pudo determinar que todos los detenidos accedieron a la faena minera en un furgón que mantenía encargo por robo, luego uno de los involucrados a bordo de una de las camionetas que intentaron sustraer atropelló a un trabajador de la empresa. Por esta dinámica la Fiscalía comunicó los cargos a todos los imputados, quienes vieron imposibilitada su fuga con las especies robadas debido a que el acceso a la faena fue bloqueada por una maquinaria minera”, dijo el fiscal.

Sebastián Coya agregó que en la audiencia la Fiscalía solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva de todos los imputados, en contra de quien se decretó su ingreso a la cárcel de esta ciudad.